



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 9 de octubre de 2026

Número 7143 A-1

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, cuarto semestral de actividades, referente al periodo marzo-agosto de 2026

Anexo A-1

Viernes 9 octubre



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR



INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

MARZO 2026 – AGOSTO 2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2
1. MARCO JURÍDICO	4
2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	4
Presidencia.....	7
Secretarios	7
Integrantes	7
3. ASUNTOS LEGISLATIVOS.	8
4. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	8
5. CALENDARIO DE REUNIONES	14
Reuniones Ordinarias.	14
Reuniones de Junta Directiva.	14
Décima Quinta Reunión Ordinaria 25/03/2026	15
Décima Sexta Reunión Ordinaria 22/04/2026	18
Décima Séptima Reunión Ordinaria 26/05/2026	21
Décima Octava Reunión Ordinaria 29/06/2026	24
Décima Novena Reunión Ordinaria 27/08/2026	26
8. OTRAS REUNIONES.	28
Reuniones de Trabajo.	28
9. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.	39

PRESENTACIÓN

La Frontera Sur de México continúa representando uno de los territorios de mayor relevancia estratégica para el Estado mexicano, al constituirse como el principal vínculo terrestre con Centroamérica y un espacio fundamental para el desarrollo económico, la integración regional, la movilidad humana, la conservación ambiental y la cooperación internacional. Su ubicación geográfica y la diversidad de sus dinámicas sociales la convierten en una región prioritaria para la construcción de políticas públicas con visión de largo plazo, orientadas al fortalecimiento del desarrollo regional y la cohesión social.

Integrada por los estados de **Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo**, que comparten frontera con **Guatemala y Belice**, esta región concentra una amplia riqueza ambiental, cultural y productiva. Sus ecosistemas estratégicos, su patrimonio histórico y la presencia de pueblos y comunidades indígenas hacen de la Frontera Sur un territorio con un enorme potencial para impulsar un modelo de desarrollo sostenible, incluyente y con enfoque intercultural.

Durante el primer semestre de 2026, el Gobierno de México continuó fortaleciendo diversas acciones orientadas al desarrollo del Sur Sureste mediante programas de infraestructura, conectividad, bienestar social y fortalecimiento institucional, así como estrategias encaminadas a consolidar una gestión más eficiente de la movilidad humana y del desarrollo fronterizo. En este contexto, la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, el Poder Legislativo y los organismos nacionales e internacionales ha permitido ampliar los espacios de diálogo para atender los principales retos de la región.

En congruencia con estas prioridades nacionales, la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados mantuvo una agenda legislativa y de trabajo permanente enfocada en el análisis de los temas que impactan directamente a la región fronteriza, privilegiando el diálogo institucional, la cooperación interparlamentaria y el acercamiento con autoridades, organismos especializados, academia, sectores productivos y representantes de la sociedad civil.

El presente **Cuarto Informe Semestral de Actividades**, correspondiente al periodo comprendido del **1 de marzo al 31 de agosto de 2026**, da cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión en cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo, así como de las actividades legislativas, reuniones institucionales, vinculación interinstitucional y demás acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo integral de la Frontera Sur de México.

- **Movilidad Humana y Desarrollo Fronterizo**

La movilidad humana continúa siendo uno de los principales temas de la agenda pública en la Frontera Sur. La región mantiene su carácter como espacio de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, fenómeno que responde a factores económicos, sociales, ambientales y humanitarios que trascienden las fronteras nacionales.

Durante el periodo que se informa, la Comisión dio seguimiento a diversos temas relacionados con la gestión migratoria, fortaleciendo el diálogo institucional con autoridades competentes y organismos especializados para analizar alternativas que permitan consolidar una política pública basada en el respeto a los derechos humanos, la seguridad, el desarrollo regional y la cooperación internacional.

Asimismo, se impulsaron espacios de análisis sobre los mecanismos de movilidad fronteriza, la facilitación de los intercambios económicos y sociales con los países vecinos, así como la revisión de propuestas legislativas orientadas a fortalecer los instrumentos jurídicos que regulan la movilidad humana en la región.

1. MARCO JURÍDICO

La Comisión de Asuntos Frontera Sur de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45, numeral 6 inciso b, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral III y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, procede a la rendición del **Cuarto Informe Semestral de Actividades** del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI correspondiente al período comprendido entre los meses de **marzo 2026 – agosto 2026**.

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Conforme al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran veinte comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión publicado en la gaceta parlamentaria el **09 de octubre de 2024** con numero de **Número 6633-IV**, la Comisión de Asuntos Frontera Sur queda integrada de la siguiente manera:

GRUPO PARLAMENTARIO	TOTAL, DE DIPUTADOS
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL	8
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	3
PARTIDO DEL TRABAJO PARTIDO	2
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	1
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	0
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	0
TOTAL	14



8



6

A la fecha que se rinde este informe, la Comisión de Asuntos Frontera Sur está integrada de la siguiente manera:

N°	Diputados	Cargo	Partido
1	Tey Mollinedo Cano	Presidenta	Morena
2	Jaime Humberto Lastra Bastar	Secretario	Morena
3	Carlos Morelos Rodríguez	Secretario	PT
4	Rosario del Carmen Moreno Villatoro	Secretaria	Morena
5	Ernesto Sánchez Rodríguez	Secretario	PAN
6	Rosa Irene Urbina Castañeda	Secretaria	Morena
7	Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz	Secretaria	Morena
8	Jorge Luis Villatoro Osorio	Secretaria	PVEM
9	Isidro Enrique Villegas García	Secretario	Morena
10	Azucena Arreola Trinidad	Integrante	Morena
11	Karina Margarita Del Río Zenteno	Integrante	Morena
12	Francisco Amadeo Espinosa Ramos	Integrante	PT
13	Deliamaría González Flandez	Integrante	PVEM
14	Karina Alejandra Trujillo Trujillo	Integrante	PVEM

Movimientos de altas y bajas de integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, la Junta de Coordinación Política publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados los que se registran a continuación:

No.	DIPUTADO	CARGO	G.P.	FECHA	MOVIMIENTOS
1.	Carlos Morelos Rodríguez	Secretario	PT	04/03/2026	Baja
2.	José Miguel Alegría Gómez	Secretario	PT	04/03/2026	Alta
3.	Carlos Morelos Rodríguez	Secretario	PT	03/06/2026	Alta

Presidencia



Tey Mollinedo Cano
G.P. MORENA
Entidad: Tabasco

Secretarios



**Jaime Humberto
Lastra Bastar**
G.P. MORENA
Entidad: Tabasco



**Carlos
Morelos Rodríguez**
G.P. PT
Entidad: Chiapas



**Rosario del Carmen
Moreno Villatoro**
G.P. MORENA
Entidad: Chiapas



**Ernesto
Sánchez Rodríguez**
G.P. PAN
Entidad: Quintana Roo



**Miriam de los Ángeles
Vázquez Ruíz**
G.P. MORENA
Entidad: Oaxaca



**Rosa Irene
Urbina Castañeda**
G.P. MORENA
Entidad: Chiapas



**Isidro Enrique
Villegas García**
G.P. Morena
Entidad: Veracruz



**Jorge Luis
Villatoro Osorio**
G.P. PVEM
Entidad: Chiapas

Integrantes



**Azucena
Arreola Trinidad**
G.P. MORENA
Entidad: Chiapas



**Karina Margarita
Del Río Zenteno**
G.P. MORENA
Entidad: Chiapas



**Francisco Amadeo
Espinoza Ramos**
G.P. PT
Entidad: Chiapas



**Deliamaría
González Flandez**
G.P. PVEM
Entidad: Chiapas



**Karina Alejandra
Trujillo Trujillo**
G.P. PVEM
Entidad: Chiapas

3. ASUNTOS LEGISLATIVOS.

RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PUNTOS DE ACUERDO. TURNADOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR DE LA LXVI LEGISLATURA.

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Asuntos Frontera Sur, no ha recibido por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, asuntos para su análisis, opinión y dictamen

4. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción XIV, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 157, 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formuló su **Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura**, que comprende del **01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**.

Durante este semestre, la Comisión de Asuntos Frontera Sur continuó fortaleciendo una visión integral del desarrollo regional, promoviendo acciones legislativas y de vinculación institucional que reconocen la naturaleza multidimensional de los desafíos que enfrenta la región.

Entre las actividades desarrolladas destacan las reuniones de trabajo con dependencias del Gobierno de México, organismos internacionales, representantes del sector académico y especialistas en temas fronterizos,

así como el análisis de iniciativas legislativas relacionadas con movilidad humana, desarrollo económico regional, cooperación internacional, infraestructura, derechos humanos y fortalecimiento institucional.

De igual forma, la Comisión mantuvo una participación activa en espacios de coordinación con otras comisiones legislativas y organismos nacionales e internacionales, favoreciendo el intercambio de experiencias y la construcción de propuestas que contribuyan al fortalecimiento de la política pública para la Frontera Sur.



En términos de lo señalado en el Reglamento y la normatividad aplicable, en el Programa Anual de Trabajo se estableció la programación de las reuniones ordinarias; asimismo criterios generales para la metodología de trabajo, procedimiento de elaboración de dictámenes u oficios de respuesta, en su caso, para la coordinación de actividades

con comisiones de la Cámara de Diputados y, la realización de foros, estudios investigaciones particulares. publicaciones, visitas, entrevistas, audiencias e invitaciones.

Durante el periodo que se informa, la Comisión desarrolló las actividades previstas en su Programa Anual de Trabajo, dando cumplimiento a los objetivos institucionales orientados al fortalecimiento de la función legislativa, la vinculación interinstitucional, el seguimiento de la agenda de desarrollo de la frontera sur y la consolidación de espacios de diálogo con autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales, representantes del sector productivo y organizaciones de la sociedad civil. En observancia de las disposiciones reglamentarias, la Comisión mantuvo una agenda permanente de trabajo mediante la celebración de reuniones

ordinarias, reuniones de Junta Directiva y reuniones de trabajo, lo que permitió dar continuidad al análisis de los asuntos de competencia de la Comisión, fortalecer la coordinación institucional y atender de manera oportuna los temas prioritarios para la región fronteriza.

- **Fortalecimiento de la actividad parlamentaria**

Durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo se celebraron:

- **10 Reuniones Ordinarias** de la Comisión.
- **10 Reuniones de Junta Directiva.**
- **Diversas reuniones de trabajo** con dependencias del Gobierno Federal, gobiernos estatales, organismos internacionales, instituciones académicas y representantes del sector productivo.

Estas actividades permitieron consolidar una agenda de trabajo permanente basada en la coordinación institucional, el diálogo parlamentario y la construcción de acuerdos orientados al desarrollo integral de la frontera sur.

- **Vinculación institucional**

En cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas en el Programa Anual de Trabajo, la Comisión fortaleció los mecanismos de coordinación con instituciones nacionales e internacionales mediante reuniones de trabajo con autoridades del Instituto Nacional de Migración, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Secretaría de la Frontera Sur del Gobierno del Estado de Chiapas, así como con diversas dependencias del Gobierno Federal y gobiernos estatales.

Estas acciones permitieron impulsar una agenda orientada al fortalecimiento de la gobernanza migratoria, el desarrollo económico

regional, la facilitación fronteriza, la cooperación internacional y la atención de los principales desafíos que enfrenta la frontera sur del país.

- **Consolidación de la agenda legislativa**

Aunque durante el periodo no fueron turnados asuntos para dictamen a esta Comisión. Sin embargo, se desarrollaron actividades de análisis, seguimiento y acompañamiento legislativo respecto de iniciativas y proyectos relacionados con la movilidad humana, el desarrollo regional, la integración fronteriza y el fortalecimiento de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, promoviendo el intercambio de información con autoridades competentes y especialistas.

- **Desarrollo de una agenda integral para la frontera sur**

Durante este año legislativo la Comisión amplió significativamente su ámbito de actuación, incorporando temas prioritarios para el desarrollo regional, entre los que destacan:

- Movilidad humana y política migratoria.
- Desarrollo económico y fortalecimiento de la frontera sur.
- Facilitación del comercio y competitividad regional.
- Turismo regional y cooperación transfronteriza.
- Seguridad fronteriza.
- Infraestructura estratégica.
- Protección ambiental y desarrollo sostenible.
- Atención a pueblos indígenas y comunidades fronterizas.
- Cooperación internacional y diplomacia parlamentaria.
- Polos de desarrollo.

Esta visión integral permitió posicionar a la Comisión como un espacio de articulación entre el Poder Legislativo y las instituciones responsables de la atención de la frontera sur.

- **Evaluación del cumplimiento**

Como resultado de las actividades desarrolladas durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, la Comisión considera que los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo fueron cumplidos satisfactoriamente.

El desarrollo oportuno de las reuniones programadas, la amplia agenda de vinculación institucional, la coordinación permanente con autoridades federales, estatales e interparlamentarias y el seguimiento a los principales temas de interés para la región permitieron fortalecer la presencia institucional de la Comisión y consolidar una agenda de trabajo enfocada en el desarrollo integral, la movilidad humana, la cooperación regional y la construcción de políticas públicas orientadas al bienestar de la frontera sur de México.

Los avances alcanzados reflejan el compromiso permanente de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión para impulsar acciones legislativas y de coordinación institucional que contribuyan al desarrollo económico, la cohesión social, la seguridad humana y la integración regional del sur sureste de México.

- **Consideraciones Finales**

La Frontera Sur constituye un territorio estratégico para el desarrollo presente y futuro de México. Su ubicación geográfica, riqueza ambiental, diversidad cultural y relevancia económica hacen indispensable continuar

impulsando acciones coordinadas que fortalezcan la integración regional, la competitividad, la seguridad humana y el bienestar de sus habitantes.

El trabajo realizado durante el periodo que comprende este **Cuarto Informe Semestral** refleja el compromiso permanente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur con el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y reglamentarias, mediante una agenda orientada al fortalecimiento del marco jurídico, la cooperación institucional y la construcción de soluciones integrales para los retos que enfrenta la región.

La Comisión reitera su convicción de seguir promoviendo un trabajo legislativo cercano a las necesidades de la población fronteriza, privilegiando el diálogo, la coordinación interinstitucional y la generación de consensos que contribuyan al desarrollo sostenible del Sur Sureste y al fortalecimiento de la relación de México con Centroamérica.



5. CALENDARIO DE REUNIONES

Reuniones Ordinarias.

	Fecha
Décima Quinta Ordinaria	25/03/2026
Décima Sexta Ordinaria	22/04/2026
Décima Séptima Ordinaria	26/05/2026
Décima Octava Ordinaria	29/06/2026
Decima Novena Ordinaria	27/08/2026

Reuniones de Junta Directiva.

	Fecha
Décima Quinta de Junta Directiva	25/03/2026
Décima Sexta de Junta Directiva	22/04/2026
Décima Séptima de Junta Directiva	26/05/2026
Décima Octava de Junta Directiva	29/06/2026
Decima Novena de Junta Directiva	27/08/2026



Comisión Asuntos Frontera Sur MicroSitio

Décima Quinta Reunión Ordinaria 25/03/2026

En cumplimiento de la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 06 de marzo de 2026, la Comisión de Asuntos Frontera Sur celebró su Décima Quinta Reunión Ordinaria, bajo la presidencia de la Diputada **Tey Mollinedo Cano** y en la secretaria el **Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio**.

Una vez verificado el registro de asistencia, se declaró la existencia de quórum legal con la presencia de **10 de los 14 integrantes** de la Comisión, dando inicio formal a los trabajos.



Durante la sesión se aprobó, mediante votación económica, el **Orden del Día**, integrado por siete puntos: registro de asistencia y declaración de quórum; aprobación del orden del día; aprobación del acta de la Décima Tercera Reunión Ordinaria; asuntos generales; y clausura.

Posteriormente, fue sometido a consideración el **Proyecto de Acta de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria**, cuya lectura fue dispensada por haber sido previamente remitida a las y los integrantes. El proyecto fue

aprobado por **unanimidad**, con **10 votos a favor**, **cero votos en contra** y **cero abstenciones**.

Como cuarto punto del orden del día, las y los integrantes aprobaron el **Tercer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Frontera Sur**, correspondiente a la LXVI Legislatura, con **10 votos a favor**, sin votos en contra ni abstenciones.



Asimismo, la Comisión aprobó la respuesta dirigida a la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación**, mediante la cual se determinó **no emitir opinión** respecto de la tercera entrega de los Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la **Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024**, al considerar que dichos informes cuentan con sustento técnico, metodológico y jurídico suficiente conforme al marco constitucional y legal aplicable. Durante la discusión, el diputado **Jaime Humberto Lastra Bastar** formuló una observación para precisar el texto del oficio incorporando la referencia al **Ejecutivo Federal**, propuesta que fue aceptada por la Presidencia e incorporada al documento. Mismo que fue aprobado con **9 votos a favor**, sin votos en contra ni abstenciones.



PDF



DOWNLOAD

En el apartado de **Asuntos Generales**, la Presidencia informó a las y los integrantes sobre la reunión de trabajo celebrada el **18 de marzo de 2026** con funcionarios del **Instituto Nacional de Migración**, encabezados por el maestro **Jonathan Ávalos Meléndez**, Subcomisionado Jurídico; la maestra **Silvia Salgado Tirado**, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio; y el maestro **Zeus Ramírez Lecona**, Director de Atención y Resolución de Trámites Migratorios. Se destacó que este encuentro permitió atender planteamientos de las y los legisladores relacionados con la política migratoria y recabar aportaciones que fortalecerán el proceso de construcción de la futura **Ley de Movilidad Humana**, reafirmando la importancia de mantener la coordinación institucional para consolidar un marco jurídico con enfoque de derechos humanos y atención integral a la movilidad.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia declaró formalmente clausurada la Décima Cuarta Reunión Ordinaria a las **10:40 horas** del 25 de marzo de 2026.



Décima Sexta Reunión Ordinaria 22/04/2026

En cumplimiento de la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 10 de abril de 2026, la Comisión de Asuntos Frontera Sur celebró su **Décima Sexta Reunión Ordinaria**, en la presidencia la diputada **Tey Mollinedo Cano** y en la secretaría el Diputado **José Miguel Alería Gómez**

Una vez verificado el registro de asistencia, se constató la presencia de **10 de las y los 14 integrantes**, por lo que se declaró la existencia del quórum legal para sesionar.



Como primer asunto de deliberación, fue aprobado mediante votación económica el **Orden del Día**, integrado por el registro de asistencia y declaración de quórum; aprobación del orden del día; aprobación del acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria; asuntos generales; y clausura con cita para la siguiente reunión.

Posteriormente, se sometió a consideración de las y los integrantes el **Proyecto de Acta de la Décima Quinta Reunión Ordinaria**, cuya lectura

fue dispensada por haber sido distribuida previamente a través de los correos institucionales.

El documento fue aprobado **por unanimidad**, con **10 votos a favor**, sin votos en contra ni abstenciones.

En el apartado de **Asuntos Generales**, la Presidencia informó a los integrantes de la Comisión, que la **Junta Directiva** aprobó por unanimidad un acuerdo para celebrar reuniones en **modalidad semipresencial durante el periodo de receso**, con fundamento en el marco jurídico que regula el funcionamiento de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.



Se explicó que esta determinación garantiza la continuidad de los trabajos legislativos, permitiendo el cumplimiento de la obligación reglamentaria de sesionar al menos una vez al mes, al tiempo que facilita la participación de las y los integrantes que atienden responsabilidades legislativas en sus respectivos distritos.

Asimismo, se informó que el acuerdo establece tres disposiciones fundamentales: la realización de reuniones ordinarias y de Junta Directiva en modalidad semipresencial durante el receso; la posibilidad de convocar inmediatamente a sesiones presenciales cuando la naturaleza de los asuntos así lo requiera; y la remisión del acuerdo para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.



Con esta medida, la Comisión fortalece la continuidad, eficiencia y flexibilidad de sus actividades parlamentarias, garantizando el adecuado desarrollo de sus funciones legislativas durante los periodos de receso.

Agotados los asuntos inscritos en el orden del día, la Presidencia declaró formalmente clausurada la Décima Sexta Reunión Ordinaria a las **11:03 horas** del 22 de abril de 2026.

Décima Séptima Reunión Ordinaria 26/05/2026

En cumplimiento de la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 26 de mayo de 2026, la Comisión de Asuntos Frontera Sur celebró su **Décima Séptima Reunión Ordinaria**, presidida por la diputada **Tey Mollinedo Cano** y en la secretaría el **Diputado Isidro Enrique Villegas García**.

Verificado el registro de asistencia, se contó con la presencia de **8 de las y los 14 integrantes** de la Comisión, por lo que se declaró la existencia del quórum legal para sesionar.



Como parte del desarrollo de la reunión, fue aprobado mediante votación económica el **Orden del Día**, integrado por el registro de asistencia y declaración de quórum; aprobación del orden del día; aprobación del acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria; asuntos generales; y clausura.

Posteriormente, se sometió a consideración el **Proyecto de Acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria**, cuya lectura fue dispensada por haber

sido distribuida previamente a las y los integrantes de la Comisión. El documento fue aprobado **por unanimidad**, con **8 votos a favor**, sin votos en contra ni abstenciones.



En el apartado de **Asuntos Generales**, la diputada **Rosa Irene Urbina Castañeda** solicitó información sobre el seguimiento a las reuniones sostenidas con el **Instituto Nacional de Migración**, particularmente respecto de los trabajos para la elaboración de reformas a la Ley de Migración. En respuesta, la Presidencia informó que se instruyó al Secretario Técnico para establecer un nuevo enlace institucional con el Instituto, con el propósito de conocer el avance de los trabajos y promover la participación de la Comisión en los espacios de discusión legislativa.

Asimismo, la Presidencia informó sobre diversos asuntos recibidos por la Comisión, destacando el oficio del **Comité Sistema Producto Plátano Nacional, A.C.**, mediante el cual se solicitó apoyo para gestionar un enlace interinstitucional con la Secretaría de Economía, a fin de atender la problemática derivada de la saturación del mercado nacional y la posible

competencia desleal ocasionada por el ingreso irregular de plátano a través de la frontera sur. Se informó que la Comisión ya estableció comunicación con la Secretaría de Economía y dará seguimiento a las acciones emprendidas por el Gobierno de México y las autoridades estatales para atender esta situación.

De igual forma, se dio cuenta del oficio remitido por la **Secretaría de la Frontera Sur del Gobierno del Estado de Chiapas**, encabezada por la Dra. **María Amalia Guadalupe Toriello Elorza**, mediante el cual se solicitó la realización de una visita de trabajo al municipio de **Tapachula, Chiapas**, con el objetivo de fortalecer la coordinación interinstitucional para atender diversos temas prioritarios de la región fronteriza, particularmente en materia migratoria y de gestión administrativa relacionada con los trámites de movilidad. La Presidencia informó que se iniciaría la coordinación con las dependencias federales competentes para definir una agenda de trabajo con objetivos específicos y resultados concretos, en beneficio de la región.

Finalmente, la diputada **Karina Margarita del Río Zenteno** solicitó que el oficio remitido por el Gobierno del Estado de Chiapas fuera circulado entre las y los integrantes de la Comisión para su conocimiento, petición que fue atendida por la Presidencia.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia declaró formalmente clausurada la Décima Séptima Reunión Ordinaria a las **11:58 horas** del 26 de mayo de 2026.

Décima Octava Reunión Ordinaria 29/06/2026

En cumplimiento de la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 24 de junio de 2026, la Comisión de Asuntos Frontera Sur celebró su **Décima Octava Reunión Ordinaria**, presidida por la diputada **Tey Mollinedo Cano** y la secretaria la **Diputada Rosa Irene Urbina Castañeda**.



Una vez verificado el registro de asistencia mediante la plataforma digital, se contó con la presencia de **11 de las y los 14 integrantes** de la Comisión, por lo que se declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

Como parte del desarrollo de la reunión, fue aprobado mediante votación económica el **Orden del Día**, integrado por el registro de asistencia y declaración de quórum; aprobación del orden del día; aprobación del acta de la Décima Séptima Ordinaria; asuntos generales; y clausura.

Posteriormente, se sometió a consideración el **Proyecto de Acta de la Décima Séptima Reunión Ordinaria**, cuya lectura fue dispensada por haber sido distribuida previamente a las y los integrantes de la Comisión. El documento fue aprobado **por unanimidad**, con **10 votos a favor**, sin votos en contra ni abstenciones.



En el apartado de **Asuntos Generales**, **El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar**: Pregunta si la Comisión de Asuntos Frontera Sur, recibió invitación de la Inauguración de la fábrica de moscas estériles en Chiapas. **La presidenta diputada Tey Mollinedo Cano**: responde que la comisión no había recibido tal invitación.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia declaró formalmente clausurada la Décima Octava Reunión Ordinaria a las **10:34 horas** del 29 de junio de 2026

Décima Novena Reunión Ordinaria 27/08/2026

En cumplimiento de la convocatoria publicada en la **Gaceta Parlamentaria** el **13 de agosto de 2026**, se llevó a cabo la **Décima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur**, el 27 de agosto de 2026, en modalidad semipresencial, con la asistencia de 11 diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum legal.

Durante la reunión se aprobó el **orden del día** y, posteriormente, el **Acta de la Décima Octava Reunión Ordinaria**, con 11 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.



En **asuntos generales**, se informó sobre los avances de la Comisión en materia de vinculación con autoridades de la **Secretaría de Asuntos Frontera Sur del Gobierno de Chiapas**, particularmente para dar seguimiento a diversas solicitudes relacionadas con la frontera sur. Asimismo, se informó sobre la reunión sostenida con el Instituto Nacional

de Migración y sobre la invitación para participar en un **encuentro internacional para la construcción de la frontera sur industrial**, previsto para el 30 de septiembre en Tapachula, orientado al fortalecimiento del desarrollo industrial, la atracción de inversiones, la competitividad, el comercio, la infraestructura y las cadenas productivas de la región.

También se abordaron temas relacionados con los **Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI)** y el **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, acordándose continuar las gestiones para realizar una reunión de trabajo con autoridades responsables del proyecto, a fin de conocer las nuevas estrategias y esquemas de inversión para la región sursureste.

Entre los principales asuntos planteados por las y los integrantes de la Comisión destacaron la problemática de la **infraestructura ferroviaria de la Línea K**, el ingreso de productos agropecuarios y pesqueros provenientes de terceros países, las condiciones del **servicio eléctrico en Chiapas**, la necesidad de fortalecer la infraestructura para los PODEBI y diversas problemáticas relacionadas con el comercio transfronterizo.

Asimismo, se acordó impulsar **reuniones de trabajo y gestiones institucionales** ante las autoridades competentes para atender los temas de energía eléctrica, Corredor Interoceánico, pesca, comercio y productos agropecuarios, así como fortalecer la coordinación con autoridades federales y estatales.

Finalmente, se informó sobre el seguimiento al proyecto de **reforma a la Ley de Migración**, particularmente respecto de la participación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur en su análisis y discusión junto con la Comisión de Migración, y se acordó continuar trabajando de manera

coordinada en los asuntos prioritarios de la región. La reunión fue clausurada a las **11:07 horas** del 27 de agosto de 2026.

8. OTRAS REUNIONES.

Reuniones de Trabajo.

Reuniones	Fecha
Reunión de trabajo con el Instituto Nacional de Migración (INM)	04/03/2026
Reunión de Trabajo con integrantes de la comisión de Asuntos Frontera Sur con el Instituto Nacional de Migración (INM)	18/03/2026
Reunión de trabajo con la Comisión de Migración y el Instituto Nacional de Migración (INM)	26/03/2026
Reunión de trabajo con la Secretaría de la Frontera Sur del Gobierno del Estado de Chiapas	27/05/2026

Reunión de trabajo con el Instituto Nacional de Migración (INM). **04/03/2026**

Como parte de la agenda de vinculación institucional de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades del **Instituto Nacional de Migración (INM)**, encabezada por



el **Mtro. Jonathan Ávalos Meléndez, Subcomisionado Jurídico**, y la **Lcda. Silvia Salgado Tirado, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio**.

El encuentro tuvo como propósito fortalecer la coordinación interinstitucional y establecer mecanismos de colaboración que contribuyan a la construcción de propuestas legislativas orientadas a mejorar la gestión migratoria en la frontera sur del país, con un enfoque de respeto a los derechos humanos y atención integral a la movilidad humana.

Principales temas abordados

- Presentación de un diagnóstico general sobre la situación migratoria que enfrenta la región fronteriza sur y los principales retos institucionales en materia de movilidad humana.
- Revisión de las problemáticas relacionadas con los procesos de documentación migratoria y de los retos administrativos que enfrentan las personas usuarias de los servicios migratorios.
- Intercambio de opiniones sobre posibles irregularidades administrativas y prácticas indebidas detectadas durante la gestión de diversos trámites migratorios, destacando la importancia de fortalecer la transparencia, simplificar procedimientos y garantizar un servicio eficiente y con pleno respeto a los derechos de las personas migrantes.

Acuerdos.

Como resultado de la reunión, se acordó fortalecer los canales permanentes de comunicación y coordinación entre el Instituto Nacional de Migración y la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

Asimismo, se estableció la realización de una **reunión de trabajo ampliada** con las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur,

con **fecha tentativa el 18 de marzo de 2026**, en las instalaciones de la **H. Cámara de Diputados**, con el propósito de dar continuidad al diálogo institucional, ampliar el intercambio de información técnica y legislativa, y consolidar propuestas que fortalezcan el marco jurídico en materia de movilidad humana y atención a la frontera sur.

Esta reunión representó un avance significativo en la coordinación entre el Poder Legislativo y el Instituto Nacional de Migración, sentando las bases para un trabajo conjunto orientado a la construcción de soluciones legislativas que respondan a los desafíos actuales de la política migratoria nacional.

 Reunión de Trabajo con integrantes de la comisión de Asuntos Frontera Sur con el Instituto Nacional de Migración (INM) 18/03/2026

Como parte de las actividades de vinculación institucional de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional y consolidar un



espacio permanente de diálogo para el análisis de los principales retos que enfrenta la región fronteriza del sur de México en materia de movilidad humana.

Durante la reunión se contó con la participación del **Mtro. Jonathan Ávalos Meléndez**, Subcomisionado Jurídico del Instituto Nacional de Migración, con quien se intercambiaron puntos de vista sobre la situación migratoria actual, así como la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación entre el Poder Legislativo y las autoridades responsables de la política migratoria.



Entre los principales temas abordados destacaron:

- El análisis del contexto migratorio en la frontera sur y los desafíos que enfrenta la gestión de los flujos migratorios.
- El seguimiento a diversas propuestas legislativas relacionadas con la movilidad humana, particularmente aquellas orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de regularización y atención a la población migrante.

- La revisión de áreas de oportunidad para mejorar los procesos administrativos vinculados a los trámites migratorios, promoviendo mayor eficiencia, transparencia y certeza jurídica para las personas usuarias.



- El fortalecimiento de la coordinación institucional entre la Comisión de Asuntos Frontera Sur y el Instituto Nacional de Migración para impulsar acciones conjuntas en beneficio de la gobernanza migratoria.



Como resultado de la reunión, ambas instancias manifestaron su disposición para mantener un canal permanente de comunicación y colaboración que permita dar seguimiento a los temas legislativos y operativos de interés común, impulsando propuestas que contribuyan a una política migratoria con enfoque de derechos humanos, desarrollo regional y fortalecimiento institucional.



 Reunión de trabajo con la Secretaría de la Frontera Sur del Gobierno del Estado de Chiapas 27/05/2026

Como parte de las acciones de vinculación institucional, se sostuvo una reunión de trabajo con la **Dra. María Amalia Toriello Elorza**, titular de la Secretaría de la Frontera Sur del Gobierno del Estado de Chiapas, con el propósito de dar seguimiento a diversos temas estratégicos para el desarrollo integral de la región fronteriza del sur de México.



Durante el encuentro se reafirmó el compromiso de fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y el Poder Legislativo, promoviendo una agenda de trabajo enfocada en la atención de los principales retos que enfrenta la frontera sur en materia de movilidad humana, desarrollo económico, facilitación fronteriza, turismo, seguridad y fortalecimiento de las actividades productivas.

En el marco de la reunión, la Dra. María Amalia Toriello Elorza presentó a la Comisión una solicitud de acompañamiento institucional para atender diversas problemáticas relacionadas con la gestión migratoria en la frontera sur, destacando la importancia de establecer mecanismos de colaboración que permitan mejorar la atención a las personas en contexto de movilidad y fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones competentes.

Entre los principales temas abordados destacaron:

- El análisis de la situación actual de la movilidad humana en la frontera sur y los desafíos que enfrenta la región.
- La revisión de los procedimientos relacionados con la documentación y regularización migratoria, identificando áreas de oportunidad para optimizar su funcionamiento.
- La atención a señalamientos sobre posibles irregularidades administrativas y cobros indebidos durante la gestión de trámites migratorios, con el propósito de fortalecer la transparencia y la legalidad en los procesos.
- La necesidad de consolidar una mayor coordinación entre el Gobierno del Estado de Chiapas, el Instituto Nacional de Migración y la Comisión de Asuntos Frontera Sur para impulsar soluciones integrales a los retos migratorios.
- El establecimiento de una agenda permanente de colaboración orientada a fortalecer el desarrollo regional, facilitar el intercambio institucional y promover políticas públicas que beneficien a la población de la frontera sur.

Como resultado de la reunión, se acordó dar seguimiento a los planteamientos expuestos mediante la gestión de reuniones de trabajo con las autoridades federales competentes, particularmente con el Instituto

Nacional de Migración, con el objetivo de construir soluciones coordinadas que contribuyan al fortalecimiento de la gobernanza migratoria y al desarrollo sostenible de la frontera sur de México.



La presidencia de la **Comisión de Asuntos Frontera Sur** comparte en este informe un antecedente de la Reunión de trabajo con la **Comisión de Asuntos Migratorios** y el **Instituto Nacional de Migración (INM)** el 26 de marzo del presente año.

En atención a la invitación formulada por la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Diputada **Tey Mollinedo Cano**, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, participó en una reunión de trabajo orientada al análisis de los principales desafíos de la política migratoria nacional y a la construcción de una agenda legislativa coordinada en materia de movilidad humana.

Durante el encuentro se llevó a cabo un intercambio de opiniones respecto de los posicionamientos y propuestas relacionados con el proceso de análisis de la nueva **Ley de Movilidad Humana**, destacando la importancia de construir un marco normativo que responda a la realidad migratoria del país, fortalezca la protección de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad y atienda las particularidades de la frontera sur como principal punto de ingreso al territorio nacional.



Como invitado especial participó **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, con quien se dialogó sobre las acciones que el Instituto Nacional de Migración impulsa para fortalecer la gestión migratoria y mejorar la coordinación entre las instituciones federales y el Poder Legislativo.

Entre los temas más relevantes abordados destacaron:

- El análisis de los avances y alcances de la iniciativa de la nueva Ley de Movilidad Humana.

- La importancia de incorporar la perspectiva de la frontera sur en el diseño de la política migratoria nacional.
- El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre las comisiones legislativas competentes y las autoridades responsables de la gestión migratoria.
- La identificación de áreas de oportunidad para mejorar los mecanismos de atención, regulación y gobernanza de los flujos migratorios, bajo un enfoque de derechos humanos, desarrollo regional y seguridad.



Como resultado de la reunión, se refrendó el compromiso de mantener una comunicación permanente entre la Comisión de Asuntos Migratorios, la Comisión de Asuntos Frontera Sur y las autoridades migratorias, con el propósito de contribuir a la construcción de un marco jurídico moderno, integral y acorde con los retos que enfrenta México en materia de movilidad humana.

9. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, conforme a lo aprobado el pasado 28 de octubre del 2024 el comité de administración aprobó el acuerdo mediante el cual se establecen los recursos materiales, temáticos, humanos y económicos con los que contara las comisiones ordinarias que funcionaran en la LXVI legislatura.

En el Anexo 2 del citado acuerdo del comité de Administración existe el fondo fijo por la cantidad de **\$14,500.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/10 MN)**. para la realización de apoyo en aras de la mejor eficiencia del trabajo de la comisión.

MES	CANTIDAD RECIBIDA
Marzo 2026	\$ 14,500.00
Abril 2026	\$ 14,500.00
Mayo 2026	\$ 14,500.00
Junio 2026	\$ 14,500.00
Julio 2026	\$ 14,500.00
Agosto 2026	\$14,500.00

Conforme a lo establecido en los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos y revolvante, el recurso se ha destinado para el buen funcionamiento de la oficina, para la compra de artículos de papelería y materiales diversos, respecto de los cuales no exista dispersión en el almacén de la H. Cámara de Diputados al momento del requerimiento. Así como también, en cubrir pasajes, y alimentos del personal de la Cámara en cumplimiento de algún encargo oficial.

En este orden de ideas, se cumple en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas, ante la dirección General de Finanzas de la secretaria de Servicios Administrativos y financieros en apego a los lineamientos, respecto de los meses en que se erogaron gastos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a **23 de septiembre de 2026.**

**VÍGESIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión: 20

23 de septiembre de 2026

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura;
INTEGRANTES	Comisión de Asuntos Frontera Sur

Diputado	Posicion	Firma
 Azucena Arreola Trinidad (MORENA)	A favor	C7DD100E75089925EA9250A2D1B86 B1A1B0CEAF6F60C6304A0F8B52C16 F8E44C7CD60B10259DC16932A060C 696FB9B0C46BCA92EC99C168399D0 351600FCB44C
 Carlos Morelos Rodríguez (PT)	A favor	620CAC3B856A362DAF6446EBDCC2 403DAE3613C76D56CEAE43C179CE 9BEC826EFBD25CBE492D5D642F32 014082C76B2D0F159549A387DF8BA 3A06DA547F33375
 Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN)	A favor	09E819A45F1C5E9A38CF9B72B48DC 4926DAF9B95571710D06ECC46EE99 8AA04A9B299E971F468CD1E17AC08 406F784004DC97A705948528DC14F3 E96653B9C3C
 Erubiel Lorenzo Alonso Que (MC)	A favor	332F51B0937460AE819772DEB92137 B3043546FF92A43C6AD1BFFE9A2E2 0FB421ADC22254D8CB9BDBC3F5E6 32672595D38211ECB59F60FE9934F8 D72DBFCED01

**VÍGESIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión: 20

23 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA Aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura;

INTEGRANTES Comisión de Asuntos Frontera Sur

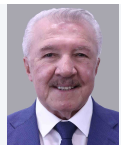


Isidro Enrique Villegas García

(MORENA)

A favor

8EF770AF8684D0F6E165CEA0B5A6C
6FE054D8BFE34B4BC18C62B0EBAA
D49210B63BAAD06C23093052A5688
CFBEE262CA6C0E41553552FD29162
8980CDE807B56



Jaime Humberto Lastra Bastar

(MORENA)

A favor

FD85E4E1E56EE6DDFF20E4E6B9E7
9D607E8F071207838EE1D1DE6A907
5EFA65175763B5F1F7FC15AC36C06
5CB4A40B5D9B7B9DBB6B619686706
EB4357755C7F4



Jorge Luis Villatoro Osorio

(PVEM)

Ausentes

157C4CD8F5806E4250BA8DB24E5C7
5A40D26F49397C8B69A32D846399D
71302FDCBBEFB694CB13A6E42C41
80B9971C04679FA8909E1C33D57C3
E9A9208AE0669



Karina Alejandra Trujillo Trujillo

(PVEM)

A favor

22D3857B876F21EA7F117552A2AF20
74F1A77968645F94EFD921B7E04F38
C6B031329C029ED5EC38BE44FF613
B67B42EBE6125900ECE3D7FB1ACA
527C91B5092



Karina Margarita del Río Zenteno

(MORENA)

A favor

8B605211365AF867CC97C30A3C2E7
930787C5BC0010689C7E4CEA55C63
6124BA5A4A5330215A8A58694B9F79
506002629ACA8AC71B917E418ACEA
3A8363F9DB5

**VÍGESIMA REUNIÓN ORDINARIA
LXVI**

Número de sesión: 20

23 de septiembre de 2026

NOMBRE TEMA		Aprobación del Cuarto Informe Semestral de Actividades del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura;	
INTEGRANTES		Comisión de Asuntos Frontera Sur	
			
Magdalena del Socorro Núñez Monreal	A favor	1BC85EF7B71D1BA393FB1F12F36C CC1405D1C9E5CC3267DF640EE482 952BD3F1F3045CEAEB180D9A2DE3 17A17AC534417953F65F1E98DB9174 546F053087BC80	
(PT)			
			
Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz	A favor	1498128B760B61750527B246B081AA 3602DCC2050C1B4BBA5D1EF97ACE 3DA7B75AC086060D7824716BFA3E3 602FE34FB37DDD2AB71A22C48E205 45652ECDD24F	
(MORENA)			
			
Rosa Irene Urbina Castañeda	A favor	79B2943760BCB0E1564244E41B5D5 3B250665F4931D7A81CF2A35E6B0A EB159BEACF07E57C060778143A443 32FEDFA3A3C2C2C3301900B502B3C 16A162B202AE	
(MORENA)			
			
Rosario del Carmen Moreno Villatoro	Ausentes	AC7F34946DF2F8BA8A5A575575454 6438536362B21187E1C983F921D553 2F03DA2023D3C04A74367CDECFF46 65DEB3C809B91200234446F4F9A86 CAD719141D8	
(MORENA)			
			
Tey Mollinedo Cano	A favor	4364FD210F54221D9178470B4506CD 5B4662EB5B1E65600B0D7C210B148 9300CE580EA932AAFF4BEB6BE3DA CEED30F59A6BC8A12EBD706CA86F 743507866CE6E	
(MORENA)			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>